

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas de la administración, calle de la Montera, n.º 42; en la librería de *Matute*, calle de Pon-tejos, antes de Carretas, núm. 8; en la de *Castillo Brun*, núm. 59 de la misma, y en la de *Cuesta*, calle Mayor. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos del reino. En París, en casa de Mr. *Charlier de Sibray*, Bour au Central des Journaux et de la librairie, rue Montmar-tre, 68 en face celle de la Jussienne.

EL BIEN DEL PAIS.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Miércoles 16 de Agosto de 1843.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Madrid.
Por un mes. 42 rs.
En las provincias franco de porte.
Por un mes. 46 rs.
En el extranjero.
Por tres meses. 60 rs.
En Ultramar.
Por tres meses. 72 rs.

NOTICIAS OFICIALES.

Por el ministerio de la Guerra se confiere el empleo de comandante de escuadrón del regimiento de Talavera 4.º de Cazadores á caballo, y en concepto de supernumerario, al Sermo. Sr. Infante de España don Francisco de Asís María de Borbon y Borbon, capitán supernumerario de Húsares de la Princesa.

—Por el mismo ministerio y con fecha 15 del actual, se promueve al empleo de brigadier al coronel de infantería don Modesto de la Torre; confiriéndole al mismo tiempo la comandancia general de la provincia de Almería.

—A don Antonio Ordoñez, comandante general de Cádiz, se le admite la dimisión de dicho cargo, y se le nombra segundo cabo de Andalucía.

—Para el cargo de comandante general de Cádiz se nombra al mariscal de campo don Juan de Lara.

—Con fecha 15 se nombra comandante general de la provincia de Jaén al coronel excedente de infantería don Francisco Muñoz de Andrade.

—Por el ministerio de la Gobernación con fecha 13 del actual, se admite la renuncia hecha por don Manuel García Uzal, del cargo de jefe político de la provincia de Santander.

—Con fecha 15 se admite igual renuncia á don Joaquín Armero, jefe político de la provincia de Valencia.

—Con la misma fecha se nombran los jefes políticos siguientes: á don José Santa María, de Barcelona; de Cáceres á don Juan Muñoz Guerra; y de Salamanca á don Alvaro Gil Sanz.

—Al director general de Correos se le manda por el ministerio de la Gobernación con fecha 14, que el parte diario de la Mala conduzca en su línea todas las cartas particulares que se dirijan desde Madrid á Bayona.

—El ministerio de la Gobernación, reconociendo la necesidad que hay de reorganizar el presidio de Ceuta, restablece la orden del 31 de mayo para que don Manuel Monteriza haga la visita de los presidios de Valencia, Cabrillas y Ceuta.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Los periódicos de Portugal rectifican la idea equivocada que habian dado sobre el desembarque de Espartero en Lisboa. El *Tribuno* dice lo siguiente:

•Acompañan á Espartero los generales Van-Halen,

FOLLETTIN.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

(CONCLUSION DEL CAPITULO 1.º)

Jamás habia llegado á sus oídos un eco tan dulce, tan encantador tan espresivo; el vencedor de Choro hubiese querido conocer los lábios que le producían; pero la noche era demasiado oscura y el reverbero muy débil.

Después de algunos minutos, el magullado Choro empezó á mover las piernas y los brazos hasta incorporarse del todo.

—Tened cuidado, dijo la Guillabaora, volviendo á ganar precipitadamente la escalera, y cogiendo á su protector por un brazo... tened cuidado, porque se querrá vengar.

—Estad tranquila, hija mía; si así lo quiere, puedo ofrecerte de nuevo á su disposición.

—Lo que es por hoy tengo suficiente, dijo el Terrible con voz angustiosa y dolorida.... En otra ocasión tal vez añadiré con tono resuelto.... Si te vuelvo á encontrar nos veremos.

—Que, ¿no estais satisfecho aun? Echais bravatas porque os han parecido poco fuertes las puñadas? ¡Hablad! exclamó el desconocido con un tono amenazador.

—No, no, yo no me quejo.... te creía un cobarde pero eres un profesor en regla, dijo el bandido con un tono burlesco, pero con cierta consideración respetuosa.

Basta que me hayas vencido para ser un camarada de los pocos, porque has de saber que excepto el Dómine,

Linage y varios otros oficiales. El ministro inglés estuvo esta mañana á visitar á Espartero, permaneciendo con él mas de dos horas. Sabemos que Espartero reclamó se le hicieran los honores de príncipe, á lo que el gobierno se negó á pesar de las instancias del ministro inglés. En consecuencia de esto parece que el ilustre príncipe sin principado, el regente sin regencia se marchará y no nos dará el gusto de verle pasear su garbosa figura por nuestras calles y paseos.

El *Patriota* también habla del mismo modo.

A consecuencia, dice, de noticias inexactas, dijimos ayer que el general Espartero habia desembarcado, siendo saludado por los navios de guerra ingleses y portugueses.

Hoy mejor informados sabemos que el general Espartero no ha desembarcado, ni parece que desembarcará en Lisboa.

Las salvas que ha habido han sido las de costumbre á la entrada de un navio de guerra extranjero; y ademas de estas se han oido las que se dispararon con motivo de la ida del ministro inglés á bordo del navio *Malabar*.

La *Restauración* dice:

—El señor duque de la Victoria continúa en el Tajo, donde nos consta que espera noticias de la señora duquesa, con arreglo á las cuales ó permanecerá á bordo por algunos dias, ó marchará en un vapor que ha de salir mañana ó después. Algunos oficiales han venido á tierra con permiso, á fin de proveerse de algunas cosas necesarias.

Respetamos al duque de la Victoria como un hombre á quien la fortuna desamparó.

Demasiado cruel ejemplo es ese para que contribuyamos nosotros á avivar el dolor tan profundo que las actuales vicisitudes han debido causarle. Ayer casi un trono... hoy proscripto. Para nosotros eso basta y es sagrado.

NOTICIAS DEL REINO.

Dicen de Valencia con fecha 10:

«Ayer mañana se pronunciaron nuevamente unos pocos jornaleros del arte de la seda, dirigiéndose en tumulto á casa de los fabricantes, y obligando á los trabajadores que no querían adherirse á sus pretensiones á que los siguieran. Avisado sin duda el señor jefe político, acudió al punto donde estaban reunidos, les habló, y de sus resultas marcharon todos á sus casas. Sin embargo, anoche se reunieron otra vez, habiendo sido llamados al efecto

hombre capaz de desayunarse con tres alcides, nadie se habia podido alabar hasta ahora de haberme puesto el pie en la cabeza.

—Y bien; qué quieres decir con eso?

—Quiero decir que ya he hallado mi maestro, y que tú también encontrarás el tuyo; porque mas tarde ó mas temprano, todo el mundo le encuentra; y no solo los hombres sino que hay también un Dios de dioses como dicen los curas. Y puedes estar seguro que habiendo vencido al Terrible, ya no habrá nada que te se resista.... Todas las muchachas serán tus esclavas; tendrás crédito en todas las tasca.... Pero quién eres tú, que también *garlas* como yo la lengua de mis padres? Si eres un *choro* verdadero yo no lo soy mas que en el nombre, y eso veremos quien me lo dice. Yo no hago mas que ver todo el mundo rojo cuando se me sube la sangre á la cabeza, y entonces es preciso que sacuda; pero he pagado mis correrías con 10 años á presidio. Cumpli la temporada, y nada debo á los jueces; por lo demas jamás he robado ni un pañuelo siquiera y sino que lo diga la Guillabaora.

—Verdad es que no ha sido nunca ladrón... dijo ella.

—Pues vayamos á hechar la *sosiega* con un poco de *peñascaró*, dijo el desconocido, y así me conocerás; pero déjate de rencores.

—Es claro... tú eres mi maestro, y te reconozco por tal, sabes jugar muy bien los puños...; parecia que sobre mi cabeza estaba el fin del mundo.... Toda la lluvia de puñadas era en la coronilla! Jamás he visto cosa igual! Teneis una mano como un martillo de forja!... Preciso será que me enseñes ese juego.

—Empezaremos cuando tú quieras.

algunos maestros y fabricantes; y reunidos en junta, á la que parece asistió también el señor Armero, determinaron el imponer 200 rs. vn. de multa á los maestros ó fabricantes que no quisieran pagar las manufacturas al precio que ellos habian convenido; que se diera igual precio á los niños y mugeres, con otras cosas por el estilo. No sabemos qué admirar mas, si las pretensiones de los trabajadores del arte de la seda que disponen del dinero y voluntad de los fabricantes, ó la buena fé de la autoridad que da lugar á que se juzgue mal de su justicia y su firmeza. Advertimos desde luego que tal conducta puede ser la causa de que concluya la fabricación de tegidos valenciana tan estimada, y que es uno de los elementos principales de la riqueza de esta provincia.»

De Granada con fecha 10 escriben:

«Hoy se han dado los poderes por esta junta de gobierno á los beneméritos patriotas los señores don Domingo Vela y marqués de Tabuérniga. Nosotros nos complacemos de esta resolución para que estos señores marchen á la junta central á que convocó el gobierno desde Barcelona. Mucho espera Granada del tacto y buen talento del marqués de Tabuérniga, porque hará presente al gobierno lo que es y ha sido Granada durante la terrible crisis por que acaba de pasar. Dirá á la nación entera que si bien con magestad imponente los españoles han lanzado el grito de union, libertad é independencia, también lo es que el exclusivismo de un partido será un grave mal, porque queremos union sincera, pero no queremos nuevas heridas, nuevos enconos, que traen de suyo el de que se premie el favoritismo y no el mérito, el patriotismo y capacidad.

Deseamos que pronto se arregle de una manera definitiva la suerte de la desgraciada España.»

(Corresp. del Eco.)

La junta de Igualada ha publicado la siguiente manifestación:

Excmo. Sr.: Nada tendria que esponer á V. E. la junta popular de la villa y partido de Igualada, después del escrito que con otras de la provincia, por medio de comisionados que en reunion en la ciudad de Vich, dirigieron al gobierno proclamado por la nación, y de que V. E. es digno miembro, en vista de la real orden del 1.º del presente mes, leida en un periódico no oficial de esa corte, en que se dispone el cese de todas las juntas, y la sola permanencia en cada capital de provincia de una como superior auxiliar del gobierno de la nación, para remediar con mas eficacia las necesidades que á las mismas aquejen; si mirase al frente de la suya la que V. E. in-

Pero siempre sobre mí, hé? sobre mí! pues ahora no, porque aun me duelen mucho las puñadas. Es verdad que no conocéis al Zurdillo estando en el portal de su misma casa?

Zurdillo?... dijo el desconocido... yo no sé lo que quieres decir; nadie mas que Zurdillo habita esta casa?

Nadie; él tiene sus razones para no ser aficionado á los vecinos... dijo el Terrible con cierta sonrisa particular.

—Tanto mejor para él, replicó el desconocido, á quien parecia no gustar mucho aquella conversacion.

—Yo no conozco al zurdo ni al derecho; pero estaba lloviendo y me refugié en este portal; te vi amenazar á esta muchacha y tomé su defensa; es cuanto puedo decir sobre el particular.

—Está bien; dejemos ese punto.—Después, dirigiéndose á la mujer.... la dijo. Hagamos las paces! eres una buena muchacha; yo te di una puñada y tu me pinchaste con las tijeras; pero cuando me viste caído te intere-saste á mi favor. Vendrás á beber con nosotros; este amigo paga. A propósito, dijo al desconocido—si en lugar de tanta bebida fuésemos á comer un poco á la tasca de *Conejo blanco*, algo mejor sería.

—Convenido, dijo el valiente, yo pago la cena. Quiéres venir, Guillabaora?

—Buena hambre tengo, respondió, pero de ver aquellos platos tan negros se me quita la gana.

—Toma! eso no vale nada, en cambio, dijo el Terrible, tiene unas manos la guisandera que yá! el conejo blanco, he.... no hay mas que decir.

Los tres personajes salieron en la mejor armonía, dirigiéndose hacia la taberna.

dica, legalmente constituida, y aunque no esto, si en las que en los momentos mas criticos se le toleró el nombre de suprema provisional, y del que no quiere abdicarse, se le viese una marcha franca y noble á la realizacion de lo que todos aclamaron en los dias del glorioso alzamiento.

En aquel escrito, Excmo. Sr., hay consignado el lenguaje de la verdad, la situacion de Barcelona y de la que no se debe esperar un resultado lisongero á la causa nacional, retratada aunque en bosquejo en el mismo, presenta todos los dias síntomas mas alarmantes en daño del pais, y esta junta, que en nombre de todo el partido que representa, se lanzó con denuedo á la lucha que, esterminando la tiranía, se ha concluido ya, no puede fiar á la voluntad de la junta de aquella capital, que solo representa á la misma, su nombre y voz sin consultarlo antes con V. E., porque teme con fundamento que los sacrificios que tiene hechos por el bien de su patria, no sirvieran mas que de una pesa para hundirla de una vez en el abismo, de cuyo borde la hemos arrancado.

A la luz pública ha dado una alocucion ó manifesto fechado de 4 del actual dirigido á los habitantes de la provincia: en que aparejando una ansiedad que no existe por la convocatoria de Cortes generales, recuerda que su lema no es el de Cortes, sino el de junta central, como dijo á su instalacion en Sabadell; y que el mismo adoptó el Excmo. Sr. D. Franciscó Serrano y que este lo transmitió á sus compañeros.

Este ataque directo á la Constitucion podria encender la tea de la discordia, y aunque con mal éxito, malograr al pronto aquel programa en que cifra su dicha la España, y si el silencio pudiese hacer pesar sobre esta villa y su partido, que despues de Reus fue la primera que combatió la tiranía, alzando su voz y una bandera en que se aclamaba la realizacion del mismo programa, ¿na sospecha de que se aparta de él, clara y esplicitamente dice á V. E. para que pueda asegurar al gabinete que rod-a nuestra augusta Isabel, que Igualada, la segunda poblacion de Cataluña que ha contribuido á la salvacion de la patria y de la reina quiere la paz y bien andanza que espera la nacion toda del mismo programa.

Insiguendo la real orden citada, los vocales de esta junta suspenden momentáneamente el uso de sus funciones para acatar aquella, pero quedan reunidos para continuarlos de nuevo en el caso que la junta de Barcelona abusando del nombre de toda la provincia, insistiese en su marcha comenzada, con la que podria conducir al pais á nuevos males, en tanto que V. E. con sus dignos compañeros, dispone que se constituya la verdadera junta provincial, que pueda con seguridad llenar el objeto que el gobierno se proponga, ó bien tomar las providencias que crea oportunas á fin de restablecer en esta desventurada provincia el sosiego que necesita, y de que pueda sentir los saludables efectos del glorioso alzamiento nacional; bajo la seguridad de que la junta popular de esta villa acatará siempre las disposiciones del gobierno actual de la nacion que aclamó la España entera.

Dios guarde á V. E. muchos años. Igualada 7 de agosto de 1843. (Siguen las firmas.)

Escriben de Granada:

Por viajeros llegados ayer en la diligencia de Granada, se ha dicho que el dia 11 á las cuatro de la tarde reunida la junta de gobierno y en sesion pública algunos de sus vocales enemigos de los moderados, aprovecharon la ocasion de allarse fuera los de este partido para promover la cuestion de si deberia, ó no dicha corporacion decidirse por la reunion de la junta central, ó si se someteria á las

disposiciones del gobierno provisional. Pronunciáronse con este motivo discursos acalorados que produjeron la irritacion de los ánimos del público hasta el extremo de acometer á algunos individuos y haberse de disolver la sesion. Los acometidos parece que fueron los defensores de la junta central, habiendo sido maltratados los señores Siman, ayudante de la junta, y el vocal de la misma marqués de Tabuérniga Don Ramon Crooke tuvo que encerrarse en el local de la junta para librarse del furor de los amotinados.

LERIDA 11 de agosto.

Los carlistas que dias atras entraron de Francia, parece se han refugiado á sus antiguas guaridas de Serraseca, y que los manda el cabecilla Torres. Aseguran que han sido presos algunos, y que quedan reducidos al número de 53 ó 54; pero es cierto que sufren una persecucion muy activa por los mozos de escuadra, parrote y alguna tropa, ayudando tambien los somatenes; de modo que si no se retiran otra vez á Francia, dentro de breves dias serán completamente exterminados.

VALENCIA 13 de agosto.

Con motivo de las recientes circunstancias habia quedado suspendida la obra de la carretera de las Cabrillas. Terminaba felizmente la crisis, han vuelto á emprenderse de nuevo sus importantes trabajos el 2 del corriente, empleándose en ellos la fuerza de 1,068 individuos.

—La compañía de zapadores bomberos de Valencia ha representado al ayuntamiento para que espulse de la compañía á todos los que hayan admitido empleo de la junta de salvacion ó conceder la baja á los que representan para pasar á otras compañías.

EL BIEN DEL PAIS.

MADRID:

MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO.

El campo electoral empieza á agitarse y deja entrever ya los preparativos de la gran batalla que se prepara para en breve. Apréstanse los partidos para el combate, y todo nos anuncia que la lucha será un tanto empeñada. Lo mismo que en otras veces que se ha verificado este solemne acto, esperamos ver ahora multitud de ambiciones, infinidad de pretensiones mas ó menos justas, mas ó menos garantidas. Porque la licencia ha llegado á un grado inconcebible, y no se repara ya en las relevantes dotes y especiales circunstancias que debe reunir un representante de la nacion. Nosotros, cuya mision es ilustrar al pais para que se procure su bienestar por todos los medios, estamos en la obligacion de dirigirle con este motivo nuestra palabra; pues que en cuestiones vitales no seremos nosotros los que eludamos emitir nuestro sentir con franqueza, y aun procuren inocularlo en la masa del pueblo. Nos

está el candil que trabajosamente ilumina la paredes llenas de contornos informes y de refranes estraños, trazados unos y otros por líneas de blanco; tal están de negros los lienzos de masoneria. Todas las señales mas ó menos concluidas que existen en aquella vivienda, revelan un acontecimiento notable; una época sangrienta las mas. Dos rayas apenas cruzadas fueron tal vez el juramento de un asesinato; «por estas», serian las palabras que se pronunciaban al hundir la navaja en la pared; precursoras ciertas de una puñalada.

El pavimento empedrado y mas cenagoso aun que el de la calle era desigual y lleno de hendiduras que formaban otros tantos depósitos de agua; gracias á las claraboyas estraordinarias del techo. Una copa de barro, en la que se quemaba una gran cantidad de paja, se veia al pie del mostrador situado á la derecha de la puerta y debajo del candil que alumbraba el aposento.

A cada lado del salon habia seis mesas, si pueden llamarse tales unos tablones clavados por un extremo en la pared, y sostenidos del otro en unos palos tortuosos, pero gruesos, como destinados á resistir las fuertes puñadas que acompañan en general los juramentos de los parroquianos. En el fondo habia una puerta ó mas bien una boca negra especie de entrada que conducia á la cocina, y á la izquierda del mostrador otra de igual clase, por donde se entraba á los dormitorios, en los cuales pasaba la noche todo el que lo pretendia así, retribuyendo con cuatro sueldos á la tabernera, de quien diremos cuatro palabras, haciendo lo mismo con sus huéspedes.

Esta muger se llamaba Quica, y su cuádruple profesion consistia en alojar de noche, en despachar vino á los

encaminamos á labrar la felicidad pública, y no cejaremos en nuestra obra siquiera encontremos los mas graves obstáculos.

No tanto nos fijamos en el color político que deban tener los candidatos: quepan estos en el círculo de la ley, y esta será la única exigencia política que por nuestra parte se presenta. Porque á la verdad, ¿no hay en todos los partidos hombres eminentes entendidos y amantes de su patria? Utilícense, pues, todos estos elementos preciosos que tanto pueden contribuir á la grande obra que debe llevar á cabo la representacion nacional. Para nosotros no hay partidos en este caso: la inteligencia, la virtud y el puro patriotismo son las únicas circunstancias que deseamos en los representantes del pueblo.

Partiendo de nuestra conviccion, al dirigirnos al gran cuerpo electoral de la nacion, solo una clase de hombres recomendamos á su predileccion: los capaces de hacer la felicidad de la patria. Destiérense de las urnas electorales ese espíritu virulento de bandería; prescindase de una vez de los antecedentes políticos de los sujetos; fíjese la opinion general en los verdaderos intereses del pais y la eleccion será acertada. Y no hay que fatigarse en rebuscar estas ó las otras notabilidades preclaras de antiguo y brillante renombre; no. La operacion es sencilla y sobradamente fácil: búsqense esos hombres identificados con el pais, profundos conocedores de las necesidades locales, y de este modo podrán aplicar su accion á sus respectivas provincias. Cuando la esperiencia amaestra á los hombres, forzosamente se hacen entendidos; y muchos son los que palpando por sí mismos las plagas que afligen al pais, podrán conjurarlas tan pronto como se les revista de facultades para ello. ¿Y por qué los pueblos no han de recoger las inmensas ventajas que pueden proporcionarles estos sujetos? ¿Será mejor que nos perdamos como hasta aqui en combinaciones difíciles y apasionadas que no producen otra cosa que la escision y las dimisiones en los pueblos y hasta en las familias? ¿Qué frutos saludables ha arrojado hasta ahora esa junta electoral que constantemente se ha seguido? ¿Ha sido otra cosa que un germen de discordia fecundada solo en insabores y disgustos para los colegios? Y despues de que los representantes del pais se han reunido; despues que se ha empezado á deliberar en los cuerpos colegisladores ¿qué bienes han producido sus trabajos?

Pero nos hemos alargado hoy demasiado; y esta importante cuestion merece ser tratada con detenimiento. Ya continuaremos ventilándola.

Nuestra imparcialidad y justificacion nos ordena hoy tomar en consideracion la circular espe-

que asistiesen y su taberna vestir á las criaturas infelices que pululan en cueros por esas calles y últimamente prestar dinero al 20 por 100 mensual, ó como ellos dicen á peseta por duro; rédito religioso que, unido á la desaparicion de los objetos que dejan en fianza, hacen infeliz á cualquiera que lo necesita.

Cuarenta años pocos mas ó menos tiene la Quica es alta, robusta y corpulenta; color subido y algo dotada de barba negra. Su voz ronca y varonil, sus brazos gruesos y sus manos anchas y largas anuncian una fuerza nada común; su cabeza cubierta por un pañuelo encarnado y azul una banda ó manteleta de piel de conejo cruza su pecho, anudándose despues en la espalda; su vestido de lana verde, pero corto, descubre de vez en cuando los borcignies chamuscados de continuo por el brasero lo que esta debajo del mostrador; y por conclusion diremos que su cutis es cobrizo é inflamado por el abuso de las bebidas fuertes.

El mostrador está emplomado y guarnecido de unas barras de hierro, con varias medidas de estaño sobre él; á la derecha de la Hostalera, y en la pared, hay unas tablas que sostienen varios frasquetes de diferentes colores, y cuyos letreros dicen: *perfecto amor, rosa del puerto, noyó y canela etc.*

Últimamente, un gato negro y grande como un carnero, estaba al lado de la Quica; sus ojos brillantes y rasgados parecian los del demonio, presidente nato de estas cavernas.

Pero un contraste sorprendente y estraño era el que hacian estos muebles con una figurita pequeña que se hallaba en medio de aquel recinto y entronizada sobre las

Mientras duró la quimera, un carbonero de talla colosal, emboscado en el portal de enfrente, habia observado con ansiedad todos los movimientos del combate, sin tomar parte en pró ni en contra de ninguno de los combatientes; pero los siguió á la taberna, y á la entrada sin ser visto de los otros dos, dijo en voz baja y en inglés al desconocido.

—Id con cuidado señor.

El desconocido le volvió la espalda reuniendo á sus compañeros.

CAPITULO SEGUNDO.

La Hostalera.

La hosteria ó figon del Conejo-blanco está situada en medio de la calle de Feves. Esta taberna ocupa el piso bajo de una gran casa, cuya fachada se compone de dos ventanas de esas que se llaman á la guillotina; ventanas de pajar por otro nombre.

Encima de la puerta de un oscuro y abovedado portal hay una linterna, en cuyos vidrios sucios y rotos, medios se leen estas palabras: *Aquí se guira de comer y se dá hospedaje de noche.*

El Terrible, la Guillabaora y el desconocido entraron en la taberna.

Era ésta una estensa sala de techo artesonado cubierto de hollín, y cruzado por unas vigas tortuosas y negras, en las que se habia depositado todo el humo sofocante y denso desprendido en mas de cien años de un inmundo barreño lleno de lumbre que, colocado á la puerta de esta asquerosa vivienda, derrite la grasa de las viandas que se elaboran en él. No menos negro que el cielo de este aposento

dida por el Sr. ministro de la gobernacion con fecha 14 del actual relativa á la libertad de escribir. Nuestros lectores habrán visto en la parte oficial de nuestro número de ayer el extracto de dicho documento; pero como encontramos en él gran número de ideas y pensamientos que hacen el mayor honor al Sr. CABALLERO, nos decidimos á copiar algunos de sus párrafos. Dice entre otras cosas la circular :

Un gobierno que descansa en la rectitud de sus intenciones, en la legalidad de sus actos y en la firmeza de su voluntad, no debe temer que las agresiones de los escritores consigan privarle del apoyo de la opinion, porque hallará siempre en los fallos del jurado la sancion de su conducta, y porque la imprenta imparcial y patriótica reducirá á la nada los clamores de una oposicion estraviada é impotente.

Efectivamente el ministro de la gobernacion comprende en toda su estension el terreno fuerte, la posicion inespugnable que ocupa un gobierno recto, justo y enérgico, cuyos actos estriben en la estricta observancia de la ley. ¿No es este impenetrable escudo contra el cual se estrellarán todos los tiros de la mordacidad, todas las maquinaciones de sus enemigos. La prensa se ensaña, es verdad, contra aquellos gobernantes que desconociendo su mision faltan á sus deberes; y en esto la prensa cumple con el sagrado deber que sobre ella pesa. Pero si estraviada algun tanto por acaso dirigiese sus tiros contra un gobierno intachable en el campo de la recta razon: sus voces se perderian en el espacio, y desacreditaria la institucion.

Dice mas adelante en circular:

Deber es pues de todo gobierno previsor preaver con tiempo la repeticion de pruebas siempre costosas, por mas que algunas veces sean necesarias; y el que hoy rige provisionalmente la nacion por un efecto de su voluntad quiere que el ejercicio de escribir disfrute de la proteccion y seguridad que há menester para que sea el intérprete de todas las doctrinas que permite la Constitucion del Estado y de todos los intereses sociales, cuya armonia constituye la felicidad pública.

No podemos menos de aplaudir este pensamiento eminentemente liberal y acertado. Nada puede ilustrar tanto á un gobierno, nada tampoco hacerle conocer la voluntad y necesidades del pais como la prensa, órgano de la opinion pública. Protéjase ésta y el poder tendrá en ella un consejo permanente y fiel. Nos felicitamos muy de veras de que el señor CABALLERO de unas pruebas tan marcadas de su inteligencia y de su tino administrativo: y desde ahora aseguramos que continuando así y siendo imitados por sus compañeros, hasta los hombres mas escrupulosos darán al olvido el origen del actual gabinete.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid acaba de dar una prueba terminante de

su alta justificacion y de sus sentimientos filantrópicos señalando una pension á la viuda de un nacional que murió en la última alarma. Estos rasgos de humanidad y desprendimiento honran mucho á la corporacion municipal, que dejando á un lado consideraciones políticas, que siempre son enojosas, atiende solamente al alivio y bienestar de los desgraciados vecinos. Nosotros le escitamos á que continúe en esta noble conducta, y que por lo mismo que es un ayuntamiento de real orden se esmere en captarse el sufragio general de la poblacion.

Antes de ayer llegó á esta corte el señor don Manuel Garcia Uzal, esdiputado á cortes y esgefe político de Santander. A continuacion insertamos la alocucion que dirigió á los habitantes de las provincias antes de dejar aquel destino.

Habitantes de la provincia de Santander.—Cuando en primero del anterior or dirijí mi voz para indicaros la linea de conducta que me proponia seguir, mientras las circunstancias reclamaen mi permanencia al frente de esta provincia, estaba bien lejos de creer que 22 dias serian suficientes para llevar á cabo la gloriosa empresa que habiamos acometido. Jamás dudé del feliz éxito de la lucha, pero no era facil calcular su término: la brillante jornada de Torrejon no estaba prevista. Allí fue roto el aborrecible estirarte de la tiranía; las locas esperanzas del temerario soldado de Luchana naufragaron tambien allí. Al grito de union lanzado por las provinciancias y repetido en los campos de Ardez se estremecieron las satélites del trano, las puertas de Madrid se habren á nuestros valientes hermanos; el gobierno central, que aclamara los pueblos, queda instalado; la ley recobra su imperio, y el eclipsado astro de la libertad vuelve á parecer con todo su brillo.

Verdad es que allí en el mediodia coligados el perjurio, la apostasia y la traicion lanzan una lluvia de fuego sobre la hermosa reina del Betis; ¡vanos esfuerzos! los heroicos defensores de la ciudad de San Fernando juran perecer, antes que aquel sagrado recinto sea profanado por la inmundicia planta de un desleal. Estaba escrito que ante los débiles muros de la inmortal Sevilla, habia de tener complemento una fatal profecia. ¿Os acordais, montañeses? Corria el mes de mayo de 1841: alucinados tributabais al ingrato los honores reservados á los héroes, cuando en medio de vuestro delirante entusiasmo fuisteis sorprendidos por estas palabras pronunciadas en un momento solemne: *La historia de la regencia del general Espartero, habeis de verla escrita con sangre de los pueblos*.... Preguntad ahora á los ilustres manes de las victimas inmoladas á la ambicion de ese hombre, preguntad á Barcelona y Reus, preguntad á la ciudad invicta si aquellas palabras eran parto de una imaginacion lastimosa nente estraviada.... Pero si á fuer de sencillos y generosos habeis podido ser cruelemente engañados, á fuer de honrados y valientes habeis sido altamente justos castigando al tirano tan pronto como vino el desengaño.

Libres hoy de la aborrecible presencia del causador de tantos males, entreguemonos á la dulce esperanza de un risueño porvenir: confiemos en que los benemeritos patriotas llamados por la nacion á realizar las mas sublimas de las coiciones, pondrán término feliz á la grande obra de la union que habeis proclamado. *¡Plague al cielo que las inmoderadas exigencias de algun partido no*

hagan necesaria otra revolucion! Tales son mis votos en los momentos en que una resolucion irrevocable me aleja de vosotros para volver á la vida privada.

Cuando en el seno de vuestra dignisima junta de gobierno admiti el espinoso cargo que ella me confiara en circunstancias bien difíciles, me propuse ser justo; creo haberlo conseguido, y esta persuasion y las repetidas muestras de aprecio que os merecí, desde que penetré en vuestras montañas, perseguido por nuestros enemigos, forman un patrimonio de gratos recuerdos que lleva de vosotros un alma toda gratitud. Al daros el último á Dios réstame aun pedir un nuevo favor que vuestra hidalguia ha de otorgarme sin dificultad; oid mi pretension. Si alguna vez el recuerdo asaz odioso de los horribles planes fraguados en Buena-Vista, contra la libertad é independencia de nuestra patria, exaltase vuestro furor, entonces, ilustres montañeses, entonces traed á la memoria la eterna noche de Luchana.

Santander 10 de agosto de 1843.—Manuel Garcia Uzal.

La junta ausilar de Vich ha dirijido al gobierno provisional de la nacion la comunicacion siguiente:

EXCMO. SEÑOR.

Mientras que la mayoría de las juntas populares de la nacion resignan con gusto su autoridad en manos del gobierno que la misma aclamó con tanto entusiasmo, por que estan convencidas en su buena fé que su coesistencia es ya incompatible con la del ministerio del cual V. E. es digno miembro, la titulada junta suprema de Barcelona, con el conocido objeto de perpetuarse en un mando que si en su nacimiento inauguró dias de prosperidad y ventura, por sus actos posteriores tan tristes recuerdos legará Cataluña, se aña en poner entre lichos á la marcha noble, franca y magestuosa que el gobierno ha emprendido, proclamando la formacion de una junta central y afecturando cuestiones graves y vitales que podrian comprometer la hermosa situacion creada, si por fortuna el eco de tales declamaciones no quedará apagado dentro del mismo recinto donde se formulan.

V. E. comprenderá que esta junta alude á los manifestos publicados por la de Barcelona con fecha 4 y 6 del corriente mes. En vista del tono enfático y presuntuoso con que estan escritos; no parece sino que la junta de Barcelona se ha propuesto dar á entender al mundo que ella sola ha sido la salvadora del trono y de las instituciones, y que estan pendientes aun de su voluntad soberana los destinos y el porvenir de la España.

Esta junta se abstendrá de hacer comentarios sobre las tendencias y miras que revelan los precitados documentos, porque ellas mismas se vienen al pensamiento y al gobierno de la nacion, si es que los juzga dignos de exámen y de una contestacion seria, es á quien incumba darla. A la junta de Vich le toca solo reprobar las ideas emitidas en dichos escritos, y protestar de nuevo como ha protestado ya contra todos los actos emanados de la junta de Barcelona desde el dia 13 del mes próximo pasado.

Los poderosos motivos que tuvo para dar semejante paso, los manifestó al gobierno en su esposicion de la precitada fecha y lo hicieron mas circunstanciadamente al mismo en la que elevaron los comisionados de esta ciudad y de varios partidos de la provincia con fecha 31 del propio mes consultando la duda de si los representantes de cada junta ausilar habian de formar la suprema provincial con los cuatro correspondientes á los cuatro partdoes judiciales de la de Barcelona, ó si debian unicamente

botellas; era una imagen de la virgen, no menos negra que los demas objetos que allí habia llena de escapularios, medallas y cruces, enfrente de la cual estaba la muestra del reloj clavada en la pared.

Dos hombres de gesto avinagrado, de barba erizada y de andrajosos vestidos, sin hacer caso del vino que tenian sobre la mesa, hablaban á media voz y con señales de inquietud.

El uno de ellos, particularmente, muy pálido casi lívido descansaba muchas veces sobre sus cejas un gorro griego que llevaba á la cabeza: tenia mucho cuidado en ocultar su mano izquierda sacándola únicamente para beber.

Algo distante de esta pareja estaba un jóven de diez y seis años escasos, macilento, de mirada profunda y triste; sus cabellos negros y largos flotaban en derredor de su cuello: este jóven, tipo exacto del vicio precoz, fumaba en una pipa blanca. Vuelto de espaldas á la pared, con las manos en los bolsillos de su blusa, y las piernas estendidas sobre el banco, no quitaba la pipa de la boca sino para intercalar un trago á la caña de aguardiente que tenia delate de sí.

Las demas personas de la hosteria no presentaban interés ninguno; hombres y mugeres eran por lo general cabezas estúpidas, de aspecto sombrío ó licencioso.

Asi se encontraba el Conejo-blanco cuando entró en el nuestro triunvirato. Los papeles que representan estos tres personajes son de mucha importancia, y es preciso que nuestros lectores conozcan bien sus figuras, bastante expresivas por cierto.

El Terrible, es un hombre alto y de formas atléticas, cabellos rubios que casi pudieran tenerse por blanquecinos, sus cejas son pobladas y enormes y sus mejillas de un rojo fuerte.

La miseria, la agitacion y los trabajos del presidio han teñido su rostro de un color sombrío, verdinegro, por decirlo asi esclusivo de los presidarios.

Apesar de su mote de asesino, sus acciones son mas bien hijas de una audacia brutal que de la ferocidad; pero la parte superior de su cráneo, notablemente desenvuelta, anuncia la predominacion de los apetitos sanguinarios y carnívoros.

Su traje es una blusa azul y un pantalon ancho, cuyo color no se sabe por el mucho lodo que le cubre.

Las acciones de la Guillaora presentan una anomalia bien estraña, ofreciendo un tipo angelical y cándido, de esos cuya idealidad se conserva en medio de la depravacion y el crimen, como si estos fuesen impotentes para destruir el sello de virtud que pone el Señor en la frente de sus criaturas privilegiadas.

Diez y seis años y medio tenia la Guillaora. Una frente pura y blanca coronaba su rostro de un óvalo perfecto, y una franjaligera y dorada cubria parte de sus hermosos ojos azules, con unas finisimas pestañas. La sonrisa apacible de la primera edad, brillaba en sus redondas y rosadas mejillas. Su boca pequeña y purpurina, su nariz fina y derecha, y su barba de gracioso hoyuelo eran de una suavidad encantadora. Partidos en dos hermosos y abandonados grupos, marchaban sus cabellos por detrás de la oreja, hasta perderse en los pliegues del pañuelo

que la robaba bruscamente los elegantes contornos de su cuello.

Su traje consistia en un vestido de alepin negro muy largo, y un chal ordinario con franjas verdes, que modulándose á las bellas formas de la espalda y pecho, ocultaba sus estremos en los pliegues del vestido que partian desde su esbelta cintura hasta el pavimento de la tasca.

La voz encantadora de esta hermosura habia entusiasmado á su desconocido defensor. Efectivamente; esta voz dulce, vibrante, armoniosa, tenia una atraccion tan irresistible, que la turba de asesinos y de mugeres perdidas, en medio de las cuales vivia esta jóven, la suplicaban continuamente que cantase, y por eso la llamaban Guilla-baora.

Pero era conocida tambien bajo otro nombre, debido seguramente á la candidez virginal de su vida...

Llamábanla *Flor celeste*, palabras que en caló significan *La Virgen*. Cosa bien estraña por cierto en un vocabulario infame donde las palabras que determinan el robo y el asesinato son mas horribles y mas repugnantes que las mismas cosas que significan.

Dulce y candorosa es la poesia de esta metáfora piadosa. ¡Flor celestial! Los inventores de este mundo lenguaje se han elevado á una poesia santa y sublime! Han añadido un encanto mas al esto pensamiento que querian representar. Esto demuestra que ciertos principios de moralidad y religion, innatos por decirlo asi, brillan en las almas mas hediondas y corrompidas. Los bandideros ofrecen muchos contrastes de este género.

agregarse á la junta que actualmente existe en aquella plaza denominada suprema provincial, sin ser la verdadera expresion de la provincia, y adoleciendo por consiguiente de vicio de ilegalidad. Como hasta ahora no se ha recibido la resolucion del gobierno sobre la indicada duda, esta junta se encuentra en la perplejidad de no saber co dar cumplimiento al decreto que V. E. ha circularado en 1.º de este mes por el cual se dispone, que quedando subsistente una junta superior en cada provincia y bajo el caracter de auxiliar, cesen desde luego todas las demas que estuvieren en ella establecidas.

Los vocales que suscriben que no ambicionan mandos, y si retirarse á disfrutar de las delicias del hogar doméstico, preferirian cesar desde luego en el uso de sus funciones; pero preveen que de hacerlo darán lugar á que se desborde mas la junta de Barcelona, á la cual ha contenido hasta ahora la actitud imponente que han tomado las auxiliares de algunos partidos, porque es preciso escellentísimo señor hablar sin rebozo. Las providencias dictadas por aquella posteriores al decreto de 1.º del corriente y que traspasan la esfera de las atribuciones á que debiera segun aquel limitarse, manifiestan á todas luces que la junta de Barcelona, no tiene intenciones de disolverse. Otra de las razones que asisten á esta para no hacerlo, es la de que debiendo subsistir una de superior en la provincia, y no estando legalmente constituida la de Barcelona por no haber tenido ingreso en ella los representantes de todos los partidos, cree del caso aguardar la resolucio que recaiga en la consulta que sobre el particular se ha dirigido al gobierno, á la cual se somete.

Sin embargo, para acatar las disposiciones del mismo esta junta ha acordado suspender el uso de sus funciones, pero quedan reunidos los vocales que la componen á manera de centinelas avanzadas del gobierno para continuarlas de nuevo segun la senda que siga la de Barcelona y neutralizar sus actos en el caso que se desvien del carril que marca el programa que dió lugar al prodigioso alzamiento nacional. Empero es sensible é irritante, Excelentísimo señor, que por un centenar de genios atrabiliarios y mal avenidos con toda clase de gobierno haya de estar en continua agitacion y zozobra una provincia entera y humillados los hombres de bien, particularmente los que tienen la desgracia de vivir en Barcelona, cuya hermosa capital llora hace tiempo por su felicidad perdida, y pide en nombre de la humanidad y de la justicia que se la emancipe pronto del yugo opresor que la tiraniza.

Al gobierno que con general aplauso preside los destinos de la patria y que está dando pruebas de su noble entereza y energía está reservado el mejorar la situacion de aquella populosa ciudad de la segunda de España, y emporio de nuestra industria cuyos males, que son bien notorios, es preciso curar ya radicalmente.

Esta junta al retirar á V. E. su sincera y cordial adhesion, le ofrece tambien de nuevo su débil, pero decidido apoyo á fin de consolidar de una vez para siempre la Constitucion del Estado y el trono de la inocente Isabel.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Vich 10 de agosto de 1843.—El Presidente: Luciano Sabias.—Benito Baquero.—Mariano Font.—Ramon Caralt.—Clemente Campá.—Jayme Rovira.—Juan Morét.—Joaquin de Rocafiguera.—Francisco Domingo.—Juan Vaxeras.—José Marin.—Francisco Vila y Gali.—Juan Vilaró.—Francisco Casanova. Los suplentes: José Calderó.—Francisco Vila y Prat.—Miguel Dabán y Tudó.—Mariano Riera.—Ramon Valls, vocal secretario.—Excmo. Sr. don Fermin Caballero, ministro de Estado y del despacho de la Gobernacion de la Península.

—El sábado último á las nueve y media de la noche fué instantáneamente presa de las llamas en esta capital, Isidra Lorenza, doncella de edad de 14 años, servia en la casa del señor don Agustín de Letamendi, calle del Pez, número 15.

Este deplorable accidente ocurrió en el momento mismo en que la familia de este regresaba del paseo en compañía del señor marqués de Fuente Pelayo, y cuando uno de los criados estaba rellenando de gas líquido una lámpara de las de nueva invencion, para entrarla en la sala. La doncella tenia en la mano una bugia, para alumbrar a criado en aquella sencilla operacion, y se cree que el gas se dilató de repente por atraccion de lo bugia, é inflamándose inmediatamente produjo la carbonizacion total de los vestidos de la Isidra, y gran parte de todo su cuerpo; siendo lo mas particular que el líquido que continuaba cayendo en la lámpara no se inflamase, ni que el criado que o echaba sufriese la menor quemadura.

La accion violenta de las llamas no duró ni dos minutos, pues el señor marqués y una de las señoritas de la casa dominaron el incendio cubriendo con una manta de lana á la desventurada Isidra, pero fue tal el de troze que causó en ella, que á pesar de todos los auxilios del arte y del mas esmerado cuidado, á las seis de la mañana era ya cadáver.

Sirva de ejemplo y prevencion para los que hacen uso de semejante procedimiento.

En Nantes ha ocurrido el siguiente desastroso suicidio:

A últimos del pasado mes, á las diez y media de la mañana, M. Q. jóven que pertenecía á una ilustre fami-

lia, se degolló con una navaja de afeitar, y no ha sobrevivido sino pocos instantes á su horrorosa hérida. Este acontecimiento ha causado una viva emocion en la ciudad sobre todo por sus circunstancias. En efecto el mismo dia á las doce debia casarse, y todo se hallaba dispuesto para la ceremonia religiosa. Los motivos que han decidido al jóven M. Q. á cometer este atentado son los siguientes:

M. Q. habia tenido hacia tiempo intimas relaciones con una jóven, y este amor se aumentó mucho por tener de ella un hijo. Sin embargo, obligado M. Q. por razones de familia y por todos sus amigos, desistió del empeño que tenia de casarse con ella. Mas adelante quisieron sus parientes que se casase, y para vencer el principal obstáculo que se oponia á su proyecto determinaron hacer marchar á la jóven á Paris con su hijo, y lo consiguieron. Durante la ausencia se propuso á M. Q. el matrimonio proyectado, y este cediendo á las continuas exigencias cedió á la voluntad de sus parientes.

Se hallaba todo dispuesto, cuando llegó á noticia de la jóven madre que otra muger habia de ocupar el lugar que la pertenecia al lado del padre del niño inocente. Abandona al momento á Paris, y la fatalidad quiso que llegase á Nantes cuando estaban ya hechos todos los preparativos de boda. Ella no duda un momento, y hace el último esfuerzo para impedir el proyectado enlace, y no bastando los ruegos recurre á las amenazas. Dice á M. Q. que al dia siguiente de su enlace vendrá á traerle su hijo y reclamar su derecho.

Qué hacer? Era ya demasiado tarde para romper con su nueva familia, que en verdad no se merecia tal afrenta á punto que pudiera comprometer para siempre la existencia de la que habia escogido por esposa: por otro lado se le presentaba un porvenir muy triste. El coche estaba dispuesto para marchar.

M. Q. en un arrebato de desesperacion coge el fatal instrumento y termina de una vez una existencia que se presentaba á sus ojos tan desgraciada.

Sabemos que el señor Lombia ha cedido el teatro de la Cruz á unos jóvenes que se proponen dar una funcion á beneficio de Sevilla. Recomendamos para ese dia un brillante himno que el jóven profesor don Antonio Mercí ha regalado al Liceo de la invicta Sevilla.

La empresa de diligencias Peninsulares, ha dispuesto que sus coches corran al real sitio de San Ildefonso. Creemos produzca utilidad á los empresarios esta medida estando S. M. unos dias en ese sitio.

En Teruel se celebrará el desenlace de la crisis pasada y la salvacion de aquella ciudad, cuya defensa no es menos heroica que la de otros puntos, con funciones religiosas y festejos populares.

La junta de Santander ha publicado un estado de las cantidades que ha administrado desde el 21 de junio hasta 31 del pasado.

Ha llegado á esta corte el general baron de Meer.

Escriben de Granada que jamás se ha visto tan escandaloso contrabando como el que se está haciendo en aquel antiguo reino. Las posadas de los pueblos se hallan constantemente llenas de cargas de géneros de algodón, y se calcula un millon y medio diario el dinero que sale de España para Gibraltar.

Llamamos la atencion del gobierno y le rogamos que busque y emplee algun medio para evitar que se arruine nuestra industria y nuestro comercio.

En el Circo se esta ensayando la *facorita* ópera de Donzetti, e-trenada en Paris. La Sra. Gariboldi, el nuevo tenor Masseti, y Alba tiene á su cargo el desempeño de esta funcion.

—Mañana á las doce del dia habrá reunion de electores en el salon de columnas del Excmo. ayuntamiento de esta capital.

—Ha llegado á esta corte el jóven poeta andaluz D. Miguel Tenorio con pliegos de la junta de Sevilla. A pesar de sus ocupaciones políticas, creemos escribirá un canto épico á la defensa de Sevilla.

Tambien llegó antes de ayer el distinguido y joven escritor público D. Eusebio Asquerino.

—El profundo escritor D. Cayetano Cortés ha sido nombrado secretario de la diputacion provincial de Madrid. Cuantos conocen el talento y estudios del señor Cortés se alegan infinito de tan acertado nombramiento.

—Los batallones de tropa que estaban á las inmediaciones de Madrid, han emprendido su marcha á los diferentes distritos militares. Aquí han entrado varios regimientos entre ellos el de la Princesa á dar la guarnicion de la plaza.

—Segun dice un periódico religioso el gobierno ha mandado venir á esta corte al Ilmo. Sr. obispo de Canarias, para consultarle sobre los asuntos eclesiásticos.

—El dia 9 s. hizo á la vela en Valencia la expedicion de religiosos destinados á los establecimientos de Tierra-Santa. Sus individuos en número de 43 pasaron primero á implorar el auxilio de la Virgen de los Desamparados, oyendo misa en el camarín de la misma iglesia.

—Con fecha 6 del actual ha acordado la junta de Cáceres que los eclesiásticos puedan usar libremente de sus derechos como ciudadanos y quede sin efecto la circular relativa á los atestados requeridos para predicar y confesar.

—La junta de Palencia ha quedado reducida á la clase de auxiliar desde el 8 del actual, dando por despedida una alocucion en que recomienda la confianza en el gobierno establecido.

—Tambien ha cesado la junta de Oviedo y encargándose interinamente de la gefatura política el intendente en comision don Francisco Sanchez Rocas.

—Verificada la entrada del valiente general Concha en Sevilla, un numeroso concurso fue á victorearle delante de su habitacion, y obstinándose en que saliese al balcon para verle, lo hizo así en efecto y con voz harto conmovida dirigió al pueblo las siguientes palabras:

«Sevillanos: he venido para visitar por mí mismo los sitios donde habeis conquistado inmarcesibles laureles, los sitios donde Espartaco se ha llenado de ignominia. Yo os felicito en nombre del ejército y de las demas provincias de Andalucia. Sevillanos, viva la Constitucion, viva la reina, viva la union, y viva el pueblo sevillano.»

El pueblo á su vez victoreó al general Concha con el mayor entusiasmo.

COMERCIO.

Bolsas extranjeras.

Paris, dia 10. Renta activa de España. 5 por 100 con los intereses desde mayo de 1836, 29, 28 1/2.

Diferida.

Pasiva 4 3/4.

Londres, dia 8. Activa 5 por 100 con 5 cupones 19 1/4 3/8.

Tres por 100.

Diferida 10 1/2.

Pasiva.

Amsterdam, 7 de agosto. Deuda activa de España, 185 1/8.

Tres por 100. 28.

Cupones, 19 3/8.

Bruselas 8, deuda activa 18 5/8.

BOLSA DE MADRID DE HOY 16.

TITULOS AL 3 POR 100.

Rs. vn. 1000000 á 21 13/16 á 60 d. f. ó v. c. ccr.
600000 á 21 7/8 á 60 id. id. id.
1000000 á 22 á 60 id. id. id.
1800000 á 21 7/8 á 1.º de oct. id. id. 1/2 p.
4000000 á 21 7/8 á 60 d. f. id. id. 1/2 p.
4000000 á 21 7/8 á 60 id. id. id.
400000 á 22 1/4 á 50 id. id. id. 1/2 p.
400000 á 21 7/8 á 60 id. id. id.
2000000 á 22 1/2 45 id. id. id. 1/2 p.
600000 á 22 1/4 á 50 id. id. id. 1/2 p.
1000000 á 21 5/16 al contado id.

40800000

TITULOS AL 5 POR 100.

Rs. vn. 600000 á 26 5/8 p. 100 á 60 d. f. ó v. con los 13 cup. ven.
4200000 á 27 3/8 á 60 id. id. id. 5/8 p.
600000 á 26 1/2 á 60 id. id. id.

2400000

Cambios.

Londres á 90 dias 37 7/8 p.	Málaga 4 1/2 daño.
Paris á 90 16 lbs. 8	Santander 1/8 beneficio.
Alicante 1/2 d.	Santiago 3/4 d.
Barcelona 1 dinero d.	Sevilla 4 1/2 dinero d.
Bilbao par.	Valencia 1 dinero d.
Cádiz 1 1/2 d.	Zaragoza 4 d. papel.
Coruña 3/4 dinero d.	Descuento de letras 6 por 100 al año.
Granada 1 1/2 d. papel.	

Mercado de ayer.

Trigo de 35 á 41 rs. fanega.
Cebada de 14 á 15 id. id.
Algarrobas á 21 1/2 id. id.
Aceite de 54 á 56 id. arroba.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Circo.

A las ocho y media de la noche:

IL PIRATA

ópera seria en tres actos del maestro Bellini.

EDITOR RESPONSABLE,
FRANCISCO DE SALES FUENTES.

IMPRENTA DE EL BIEN DEL PAIS.